



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Dictamen Técnico

Licitación Menor Cuantía (LMC) - "BACHEO ASFALTICO EN LA AVENIDA CAPITÁN BADO"
- ID 480285.

Ciudad de Nembby, 03 de febrero de 2026

Convocante: Municipalidad de Nembby

Unidad o área requirente: Dirección de Obras

Funcionario o técnico responsable: Carlos Rolando Paniagua.

Dependencia y cargo que desempeña: Director de la Dirección de Obras

Marco Legal:

Según lo establecido en la LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS; y la Resolución 230/25 a) Dictamen técnico en la cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Se emite el Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Atendiendo a la necesidad urgente de intervenir ambos sectores viales, los cuales presentan actualmente un estado crítico de deterioro, caracterizado por baches profundos, fisuras y pérdida de la capa asfáltica.

La situación mencionada dificulta la circulación vehicular y peatonal, generando maniobras bruscas, reducción de la velocidad y desvíos improvisados para evitar las zonas dañadas.

Cabe destacar que por estos tramos circula una gran cantidad de vehículos, motocicletas y transeúntes, debido a que constituyen vías de conexión barrial y acceso a servicios esenciales. El deterioro progresivo de la calzada incrementa significativamente el riesgo de accidentes, especialmente para motociclistas y peatones, así como daños materiales a los rodados.

La ejecución del bacheo asfáltico prevista en los proyectos permitirá restablecer la capacidad estructural y funcional de la vía, mejorando la transitabilidad, reduciendo los riesgos de siniestros y optimizando el flujo vehicular. Asimismo, la intervención contribuirá a prolongar la vida útil del pavimento existente y a garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial para la comunidad.

El proyecto contempla la ejecución de bacheo asfáltico, en la calle Capitán Bado.

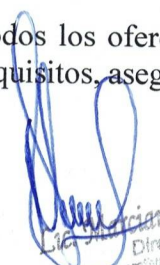
Objetividad:

Las especificaciones técnicas establecen de manera detallada los materiales, métodos, y procedimientos que deben seguirse, eliminando cualquier ambigüedad que pudiera dar lugar

a interpretaciones subjetivas. Por ejemplo, se exige que los materiales de las obras se ajusten estrictamente a las especificaciones técnicas y sean de alta calidad.

Imparcialidad:

Todos los oferentes tienen acceso a la misma información y deben cumplir con los mismos requisitos, asegurando que ninguna empresa tenga una ventaja injusta sobre otra. El documento


Luciano Figueredo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Nembby


Rolando Paniagua
Director de Obras
Municipalidad de Nembby





MUNICIPALIDAD DE NEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

exige que el contratista adjudicado presente antes de la firma del contrato el nombre y currículum de un profesional de primera categoría con un mínimo de tres años de experiencia profesional, garantizando así que todos los contratistas cumplan con un estándar mínimo.

Regularidad:

Las especificaciones aseguran que los procedimientos de contratación se lleven a cabo de manera uniforme y de acuerdo con las normas establecidas. Se detalla que todos los trabajos deben ser ejecutados según los planos, planilla de obra, especificaciones técnicas y documentos contractuales.

Razonabilidad o Proporcionalidad:

Adecuación de los Requerimientos: Los requerimientos técnicos solicitados son razonables y proporcionados a la magnitud y complejidad de la obra. Por ejemplo, la obligación del contratista de emplear mano de obra calificada y utilizar métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra es una medida razonable para garantizar la calidad del proyecto.

Detalles Específicos:

Control de Obras: La obra debe ser inspeccionada constantemente, y cualquier defecto debe ser corregido según las indicaciones de la fiscalización. Esto asegura la regularidad y calidad del trabajo.

Materiales de Alta Calidad: Todos los materiales deben cumplir con estándares de alta calidad, lo cual es esencial para la durabilidad y eficiencia de la obra.

Seguridad y Protección: El contratista tiene la obligación de enmarcar el perímetro del lugar a intervenir y garantizar la seguridad con cercos resistentes, lo cual es proporcional y razonable para prevenir accidentes.

Esta justificación técnica respalda que los requerimientos técnicos son objetivos, imparciales, regulares, y razonables, asegurando así una ejecución efectiva y justa del proyecto.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. -

Firma del técnico o responsable del área requirente:
Aclaración:

Rolando Paniagua
Director de Obras
Municipalidad de Nemby



Firma del responsable UOC:
Aclaración:

Lic. Marciano Figueredo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Nemby